

Universidad Siglo 21



Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Planificación Tributaria

Hotel Howard Johnson (Villa Carlos Paz)

Autor: Sofía Tejerina Aguilera

Legajo: CPB04376

DNI: 37.476.953

Director de TFG: Alfredo González Torres

Argentina, Mayo 2021

Agradecimientos

A Claudio, por su amor incondicional.

A mis padres y hermana, por su enorme amor y apoyo incondicional.

A mis amigos y amigas, por cada palabra de ánimo durante la carrera.

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como objetivo confeccionar una planificación tributaria para el periodo 2022 del Hotel Howard Johnson de la provincia de Córdoba.

Argentina en un país con constantes cambios en las normas impositivas y con una presión fiscal alta. Para lo cual, hace que sea necesario elaborar una adecuada planificación tributaria para aprovechar sus beneficios y con ello poder reducir o ahorrar los costos fiscales, siendo necesario aplicar las normas vigentes de forma correcta. Y de esta forma, atenuar la situación económica actual por la pandemia por Covid-19

Para su desarrollo se realizó un análisis de contenidos teóricos de diferentes autores y legislación vigente. Como resultado, se verifico la importancia de acceder al régimen Pyme para lograr la reducción de la carga tributaria de la empresa, obteniendo beneficios fiscales, cumpliendo en tiempo y forma con la normativa vigente, para de esta forma, realizar una toma de decisiones adecuada para gestionar los recursos financieros y económicos del hotel de manera efectiva.

Palabras claves: Planificación, tributaria, impuestos, hotel.

Abstract

The objective of this final degree Project is to prepare a tax planning for the 2022 period of the Howard Johnson Hotel in the province of Córdoba.

Argentina is a country with constant changes in tax regulation and with a high tax burden. For which, it makes it necessary to develop adequate tax planning to take advantage of its benefits and thus be able to reduce or save tax costs, being necessary to apply the current regulation correctly. And in this way, mitigate the current economic situation due to the Covid-19 pandemic.

For its development, an analysis of the theoretical contents of different authors and current legislation was carried out. As a result, the importance of accessing the Pyme regime was verified to achieve the reduction of the tax burden of the company, obtaining tax benefits, complying in a timely manner with current regulations, in order to make adequate decisions to manage the financial and economic resources of the hotel effectively.

Keywords: Planning, tax, taxes, hotel.

Índice

Introducción	1
<i>Objetivo General</i>	3
<i>Objetivos Específicos</i>	3
Análisis de Situación	4
<i>Descripción de la situación</i>	4
<i>Análisis del Contexto</i>	6
<i>Diagnóstico Organizacional</i>	9
<i>Análisis específico según el perfil del profesional de la carrera</i>	11
Marco Teórico	13
<i>Planificación Tributaria</i>	13
<i>Simulación</i>	14
<i>Evasión tributaria y elusión tributaria</i>	14
<i>Concepto de Pyme</i>	15
<i>Categorías para encuadrar dentro de una Pyme</i>	15
Diagnóstico	16
<i>Descripción del problema</i>	16
<i>Justificación</i>	16
<i>Discusión</i>	17
Plan de Implementación	18
<i>Alcance de la propuesta</i>	18
<i>Recursos involucrados</i>	18
<i>Presupuesto</i>	19
<i>Propuesta</i>	19
<i>Acciones concretas a desarrollar de la Planificación Tributaria propuesta</i>	22
<i>Marco de tiempo</i>	23
<i>Evaluación de la propuesta</i>	24
Conclusión	25
Bibliografía	26

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo elaborar una planificación tributaria para el periodo 2022 en el Hotel Howard Johnson Villa Carlos Paz, con el fin de mejorar el efecto económico y financiero, así de esta manera poder expandirse y crecer disminuyendo la carga impositiva para realizar inversiones y una mejor toma de decisiones hacia el futuro.

En el año 2011, se gestó la idea del Howard Johnson Villa Carlos Paz, una empresa familiar que mantiene su impronta de pyme. El hotel cuenta en su gestión con la presencia de tres gerentes especializados en cada sector del mismo, ellos son: dos hermanas (Jessica y Bárbara) y su padre (Pablo Elliott), oriundos de Salta, quienes ya tienen una amplia trayectoria en el rubro hotelero en su ciudad natal.

La idea con la que se gestó este proyecto fue construir un condo hotel. La obra duró 3 años y contó con el aporte de inversionistas que confiaron en el proyecto, que tenía como objetivo la construcción de 127 habitaciones, un centro de convenciones y un restaurante y todo lo necesario para transformarse en un hotel de primera línea con amplios servicios para las empresas y las familias.

En el mes de octubre del año 2016, el hotel contrato a 80 colaboradores que se capacitaron en diferentes áreas para que finalmente, el 16 de diciembre de ese mismo año, se realizó la inauguración oficial del primer hotel más grande y lujoso de la zona. Esta contó con la presencia de importantes autoridades. En febrero del año siguiente, el hotel ya estaba en su plena ocupación.

Es un hotel 4 estrellas que cuenta con un centro de convenciones muy importante donde se realizan eventos culturales, políticos y solidarios, durante todo el año, tanto a nivel nacional e internacional. Cuenta con un restaurante internacional, un spa & health center, cinco piletas, una de ellas climatizada, y actividades recreativas para los diversos huéspedes.

La estrategia es hacer una diferencia con sus competidores de la zona, enfocando sus servicios a la satisfacción del cliente, hotel más sustentable y precios competitivos.

En la Argentina uno de los principales problemas que tienen las Pymes hoy en día es que se deben afrontar una serie de impuestos, tasas y contribuciones de forma obligatoria. Estos tributos se usan principalmente para solventar el gasto público, y se recaudan tanto a nivel nacional, provincial como municipal.

Esta serie de impuestos se deben cumplimentar en tiempo y forma, si no lo hacen tienen como consecuencia multa e intereses. Por esto mismo, el gran problema que hay actualmente es la carga fiscal que las empresas deben soportar. Esto las lleva a tener que cerrar. Por este motivo es de vital importancia la planificación fiscal para buscar alternativas dentro de lo legal y lograr reducir los costos impositivos al máximo posible, sin evadir y eludir las normas.

Para lograr esta planificación es importante que la empresa cuente con un sistema de gestión contable que sea oportuno y eficiente para la actividad hotelera, de tal manera que permita analizar y clasificar la información para una correcta toma de decisiones y de esta forma obtener los datos en momento adecuado.

Actualmente, existen constantes cambios legislativos por lo que es oportuno contar con personas capacitadas, como en este caso los contadores, los cuales deben tener un profundo conocimiento de las normas tributarias como, por ejemplo: el régimen MiPyme con el que se obtienen importantes beneficios para la empresa.

Antecedentes que describen la importancia de una planificación tributaria. A nivel internacional se puede mencionar La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador. (Zapata Sánchez, 2014). Donde se plantea que la planificación tributaria es un instrumento lícito y técnico que las empresas dedicadas al turismo pueden utilizar para alcanzar altos niveles de eficiencia en la gestión de la empresa.

Por otro lado, a nivel nacional se puede mencionar La planificación fiscal trabajo de investigación (Sanchez, 2013) donde se analiza la relación entre la materia impositiva y la administración, teniendo en cuenta la influencia que existe en la toma de decisiones. Para ello utiliza la planificación fiscal como una forma de mejorar los resultados de la gestión de

la empresa a través de la reducción de la carga impositiva, tomando como base la misma dentro de lo legal.

Este trabajo es de gran importancia para que las empresas tomen conciencia de la necesidad de una adecuada planificación tributaria, herramienta que hoy en día es fundamental para la supervivencia de las mismas.

En este sentido, con los constantes cambios por la pandemia por Covid-19 y crisis a nivel global, se hace necesario el conocimiento de las exenciones y beneficios por actividad como es el caso de esta empresa hotelera. De esta manera, pagar menos impuestos y también consiga trasladar las fechas de pagos para aliviar la carga financiera y económica. Reduciendo este costo podrá posicionarse competitivamente y sobrellevar el difícil contexto económico que se vive a nivel país adaptándose a las nuevas normas.

Por todo lo dicho, los beneficios de una planificación tributaria le proporcionarán de estrategias para la concreción de las políticas que la empresa se haya propuesto y se deberá emplear como herramienta para lograr una ventaja competitiva y así poder aliviar la carga tributaria en los difíciles momentos económicos del país.

Objetivo General

Diseñar una planificación tributaria para el Hotel Howard Johnson del periodo 2022 a fin de lograr minimizar lícitamente el costo impositivo aprovechando beneficios fiscales y cumpliendo en tiempo y forma las obligaciones.

Objetivos Específicos

- Analizar los beneficios impositivos incorporados por el contexto global de la pandemia por Covid-19.
- Analizar los beneficios fiscales del régimen MiPymes y como impacta en el sector hotelero.
- Analizar los beneficios de realizar una planificación fiscal para la toma de decisiones en la organización.

Análisis de Situación

Descripción de la situación

El Hotel Howard Johnson se expone a la necesidad que tiene toda empresa familiar de funcionar adecuadamente manteniéndose líder y sostenible; y desde el punto de vista económico, cuenta con herramientas financieras que le permiten evaluar la situación actual y tomar decisiones importantes.

El Howard Johnson es un hotel condo, el cual es una modalidad comercial que combina el negocio inmobiliario con la actividad hotelera en sí misma. Financiado a través de los accionistas de la empresa. Estos accionistas son propietarios de los departamentos, pero los mismos están a disposición de los administradores, en este caso, la familia Elliott. Estos inversores reciben un porcentaje de cada estadía en la propiedad que poseen.

La estrategia corporativa es consolidarse en el mercado local como una empresa con un fuerte foco en el turismo familiar, empresarial. Y principalmente el bienestar para el huésped.

Es un producto hotelero de alta categoría basado en un equipo de trabajo profesional, proveedores seleccionados cuidadosamente, manteniendo calidad y una excelente relación con el medio que nos rodea.

Para lograr esta estrategia, el hotel cuenta con un grupo de personas altamente capacitadas para realizar las tareas de coordinación y bienestar de acuerdo al grupo que tenga el hotel en cada temporada. La idea es no solo que las personas se hospeden por descanso, sino que disfruten de unas agradables estadías donde puedan llevarse una placentera y divertida experiencia.

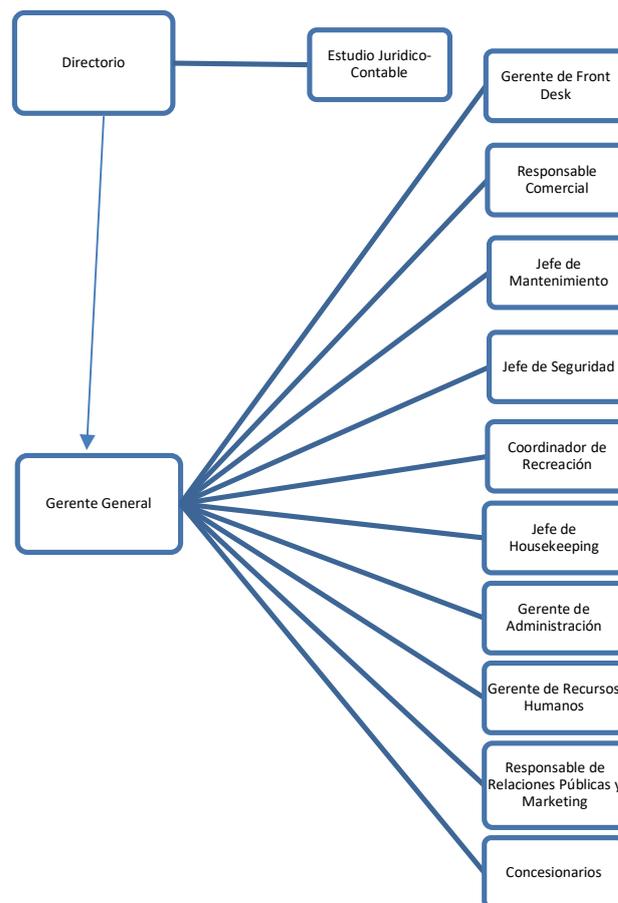
Desde el punto de vista impositivo el Hotel Howard Johnson se encuentra inscripta a nivel nacional, en IVA, SICORE, impuesto a las ganancias y como empleador; a nivel provincial en el régimen general de ingresos brutos a nivel local en Córdoba y a nivel municipal en la tasa de comercio e industria de Villa Carlos Paz.

El Hotel cuenta con un organigrama donde hay un Directorio responsable de la planificación y toma de decisiones estratégicas que definen el rumbo del hotel. Este sector se encarga de supervisar y son los encargados de rendir los resultados a los inversores.

Luego el Gerente General que en este caso es el encargado de controlar, gestionar y auditar todas las áreas. La empresa cuenta con una descripción exhaustiva de cada uno de sus puestos donde cada uno de ellos tiene un jefe de área, que se encarga de coordinar las tareas y las personas del mismo.

Se visualiza que la gestión impositiva y contable está a cargo del contador externo, el cual recibe la información interna para realizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas mensuales y anuales. Pero dentro de la empresa no cuenta con personas capacitadas en el área impuestos.

Figura 1: Organigrama



Fuente: Elaboración Propia, 2021

Análisis del contexto

En esta sección se realiza un análisis de macroentorno de la empresa con la herramienta PESTEL que mide el impacto de los factores del macro entorno en el cual se encuentra inmerso el Hotel Howard Johnson.

Análisis PESTEL

- *Factores Políticos*

Argentina se encuentra en un momento de inestabilidad política y crisis económica, que viene de hace varios años, profundizada en este momento por la incertidumbre sobre la pandemia Covid-19 a la que el gobierno ha tenido que afrontar con reiteradas cuarentenas y cierres sorpresivos que afectan a todo el país y a sobre todo a la actividad turística y hotelera, ya que son las más afectadas con las medidas por la disminución de gente dispuesta a vacacionar.

El gobierno ha tomado medidas tendientes a mantener la situación del sector asalariado y al incentivo del consumo. A raíz de esto, el gobierno utiliza los fondos del estado para atenuar la crisis, generando una alta inflación y una suba del dólar.

Por otro lado, el clima político de las elecciones legislativas genera incertidumbre ya que el gobierno está tomando decisiones impredecibles favoreciendo a algunos sectores económicos.

Este factor afecta al Hotel Howard Johnson ya que la inestabilidad política en la toma de decisiones como los cierres por cuarentenas, le lleva al hotel no saber cuándo podrá abrir las puertas. En conclusión, el sector hotelero es el más afectado en esta situación.

Otro factor que afecta a la empresa son los protocolos que dispone el gobierno a nivel sanitario complicando la forma en que las familias tomen sus vacaciones.

- *Factores Económicos*

En estos últimos años el sector económico de la argentina se encuentra en recesión y esto afecta a la actividad turística. Por un lado, hay una creciente inflación, llevando a los bancos a tener altas tasas de interés para sacar créditos e invertir, la caída del poder adquisitivo y un aumento de precios motivo por el cual genera que en el sector

hotelero haya costos altos que no van a la par de los aumentos de las tarifas de las habitaciones y del centro de convenciones donde se realizan eventos masivos.

A nivel económico existe una carga impositiva muy alta y costo laborales demasiados altos que generan en la empresa costos altos y por momentos difícil de afrontar.

Otro tema importante, es la variación de la tasa de cambio del dólar. Donde el estado interviene con una flotación sucia e impuestos a la divisa generando un valor elevado de la moneda extranjera. También hay restricciones para la compra de divisas.

Se observa que en este factor lo que más influye es la creciente inflación de los precios, estos suben todos los días, eso le lleva a la empresa a analizar sus precios y subirlos constantemente. También ocurre que el futuro huésped del hotel reserva la habitación con semanas de anticipación y cuando efectivamente hace uso del mismo los precios ya variaron por la inestabilidad de los mercados y la inflación. Por ende, la empresa termina perdiendo al no poder ajustar las tarifas al valor actual, generando costos altos en la prestación del servicio.

Por otro lado, se observa que el estado nacional y provincial para aliviar a las empresas del sector turístico se les otorgan beneficios fiscales, pero estos no son suficientes ya que sus ingresos son nulos y los costos fijos siguen en aumento.

- *Factores Sociocultural*

A nivel social, resulta importante conocer los estilos de vida que tienen los diversos públicos como un estilo de vida saludable, practicar deportes al aire libre, disfrutar en familia, realizar retiros espirituales en conexión con la naturaleza, ir a las diversas obras de teatro, entre otros.

De este modo, el hotel aspira a diversos públicos y debería tener en cuenta todo lo detallado anteriormente para prestar los servicios correspondientes, como así también, el nivel de ingreso, la estructura familiar, entre otros.

Actualmente, no se pueden realizar eventos masivos en el centro de convenciones por lo cual no se puede realizar ese servicio, lo cual lleva a potenciar y fortalecer los otros servicios teniendo en cuenta todos los protocolos sanitarios por la situación actual.

En estos momentos, existe una tasa de desempleo alta, la cual se ve reflejada en la pérdida de poder adquisitivo de la sociedad por el efecto pandemia y la situación

económica del país. Esto genera que las personas cambien su forma de reservar, disminuyendo la cantidad de días de alojamiento siendo como máximo 4 noches.

Con respecto a la pandemia por Covid-19 hay menos turistas extranjeros por el cierre de las fronteras, lo cual el hotel debe fortalecer el turismo nacional en las temporadas alta permitiéndole que se haga más conocido en el país. Así mismo, durante la temporada baja es factible que solo haya turismo a nivel local y los fin de semana largos.

- *Factores Tecnológicos*

A nivel tecnológico, se ha avanzado notablemente en el último tiempo provocando el desarrollo de nuevas aplicaciones que permiten el mejoramiento de la empresa. Estas aplicaciones para los dispositivos móviles que permiten conectar de manera rápida y simple con el huésped, donde se interactúa con el turista desde el momento de la reserva hasta que se va del hotel.

De esta forma, el hotel realiza investigaciones de mercado y de tecnología de forma permanentemente para mantenerse actualizado.

La revolución de la tecnología ha generado gran impacto tanto en los viajeros como en los hoteles, donde la misma se ha convertido en un elemento clave para este sector. De esta manera, el hotel va automatizando los servicios que finaliza en habitaciones más modernas.

Actualmente, las reservas se realizan a través de las páginas de internet ya que es fundamental que el hotel este actualizado y tenga una página que cumpla con los requisitos que los turistas buscan en internet. También es importante que el hotel se suscriba a las páginas de reservas hoteleras más importantes del país y del exterior para atraer potenciales clientes y hacerse conocido.

- *Factores Ecológicos*

A nivel ecológico, la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina (AHT) busca que el sector hotelero implemente medidas donde se utiliza un sistema de gestión y mejora continua que cumple con todas las acciones de responsabilidad

social, requisitos legales y de seguridad del hotel, así también estándares de calidad en el servicio.

Actualmente, el Hotel Howard Johnson tiene certificación de Ecoetiqueta nivel Plata de Hoteles Más Verdes en esta asociación, donde permanentemente se realiza una gestión sustentable para la protección del medio ambiente donde se cuida el agua, se busca ahorrar la energía, políticas de reciclado de residuos y espacios verdes para la recreación de los huéspedes.

- *Factores Legales*

Dentro de los aspectos legales, se puede mencionar que en la Argentina hay constantes cambios en las leyes impositivas y laborales que son poco flexibles e implican un gran costo a la empresa.

Uno de los beneficios más importantes actualmente es la Ley Pyme.

El hotel debe conocer las leyes laborales y el sindicato al cual pertenecen los empleados para prever situaciones antes de que ocurran con los empleados.

También es importante que el hotel conozca las nuevas leyes impositivas como, por ejemplo: cambios en la facturación que eso les puede generar un costo para parametrizar todos los sistemas con los que cuenta internamente.

Diagnóstico organizacional

Se elabora un análisis situacional a través de FODA donde se realizará una evaluación de la situación interna y externa del Hotel Howard Johnson para la toma de decisiones en su futuro. Es un proceso para determinar los propósitos de la empresa y las estrategias para el uso y control de los recursos.

Tabla 1: FODA empresa Hotel Howard Johnson

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la marca: buen posicionamiento a nivel nacional. • Programa de sustentabilidad. • Capacitaciones al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la reserva de habitaciones con publicidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Control interno. • Cuenta con una buena área de Recursos Humanos. • Sistemas de gestión internos. • Respaldo de cadenas de hoteles internacional. • Mejoras tecnológicas en las instalaciones del hotel. • Variedad de servicios que se prestan basados en estándares de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del marketing y estrategias digitales para un mayor alcance a nivel nacional e internacional. • Crecimiento del turismo interno. • Subsidio de sueldos del personal por parte del Estado en emergencia sanitaria.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • El lugar geográfico donde se encuentra el hotel está alejado del centro. • Tarifas poco competitivas en la Ciudad de Villa Carlos Paz y alrededores. • No se encuentra inscripto como Pyme, por el cual se pierden beneficios impositivos. • No contar con un adecuado plan financiero e impositivo para afrontar la toma de decisiones. • Poca inversión en investigación del mercado local. 	<ul style="list-style-type: none"> • El buen posicionamiento de los hoteles de la competencia. • Creciente competencia. • Cierre del hotel por agravamiento de la pandemia por Covid-19. • Situación política, económica y social del país. • Altos niveles de inflación y tasas de interés. • Caen las reservas en temporada baja, ya que es una actividad estacional. • Suba en el costo del servicio.

Fuente: Elaboración Propia, 2021.

Conclusiones del análisis FODA

De acuerdo con el análisis FODA de la empresa hotelera, se observan las fortalezas y oportunidades como aspectos positivos que tiene la organización y le suman valor. Sobresale la excelente área de recursos humanos de la empresa y todas sus áreas bien establecidas. Los

servicios que ofrece con altos estándares de calidad y las mejoras tecnológicas en su infraestructura moderna y segura que permite una excelente interacción y satisfacción del huésped.

El área de marketing es fundamental para la empresa ya que se encarga de la publicidad en ambas temporadas para atraer a más huéspedes. Los convenios con las obras de teatro son fundamentales para la atracción de más turistas en la temporada alta.

Por otro lado, a través de la publicidad los huéspedes pueden contar sus experiencias sobre la estadía y realizar preguntas, de esta forma se logra un mayor alcance de público. Para ello se cuenta con personal encargado de contestar a la brevedad todas las inquietudes.

Algunas debilidades a tener en cuenta son los precios poco competitivos, ya que en estos momentos el poder adquisitivo de la sociedad bajó y es necesario reestructurar el hotel para bajar los costos y hacerlo más atractivo.

Por otro lado, la empresa no se encuentra inscripta como MiPymes en AFIP motivo que genera que no se aprovechen los beneficios impositivos y alivio fiscal que permite el estado, y usar estos beneficios en época de pandemia generando un ahorro financiero. Por lo tanto, al no tener una planificación financiera se están perdiendo recursos importantes y generando costos altos irrecuperables.

Dentro de las principales amenazas está la pandemia por Covid-19 y cómo el estado nacional actúa con esta situación, haciendo que las decisiones que se tomen afecten económicamente a la actividad turística.

Análisis específico según el perfil del profesional de la carrera

En el último año, la empresa se solventó principalmente a través del Programa ATP - Salario Complementario, medida impuesta por el gobierno, donde el estado paga a cada empleado de la nómina vigente de la empresa un salario mínimo vital y móvil por mes. Para este beneficio es necesario cumplir ciertos requisitos como, por ejemplo: la facturación menor al mismo mes del año anterior. Otro de los beneficios fue la postergación del SIPA, durante 60 días, haciendo la nómina salarial más aliviada.

Es necesario que la empresa cumpla los requisitos de la ley Pyme que son tener la todas las presentaciones y cuenta corriente tributaria al día, tener presentado última declaración jurada de Ganancias y presentado los balances correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales.

La ley Pyme cuenta con muchos beneficios como diferimiento de IVA durante 90 días, reducción de las tasas de interés en los planes de pago y hasta 45 días para pagar las obligaciones mensuales antes de recibir una intimación, alícuota reducida en las contribuciones patronales en un 18%.

Otro beneficio es la compensación de los anticipos de ganancias con el Impuesto al Débito-Crédito bancario haciendo la carga mensual de este pago aliviada. Eliminación de la presentación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

También hay que analizar las exenciones a las actividades perjudicadas por la pandemia y reducciones de alícuotas a nivel provincial y municipal.

Marco Teórico

En este apartado se desarrollará el marco teórico definiendo conceptos de planificación tributaria, simulación, evasión y elusión fiscal, remarcando ventajas, desventajas y limitaciones de la misma. Por último, se definirá lo que es una Pyme y requisitos para su encuadre.

En estas épocas tan complicadas como las que atraviesa la economía global por la pandemia Covid-19 y más aún nuestro país, resulta cada vez más necesario que las empresas realicen una revisión minuciosa de todas sus estrategias, detectando fallas, oportunidades y propuestas a fin de generar un mejor desempeño en cuanto a indicadores económicos y financieros, asegurando la supervivencia en un contexto de crisis.

Planificación tributaria

Para empezar, se puede definir que es la planificación tributaria según estos autores.

Según Villasmil, (2017) la planificación tributaria se utiliza con el objetivo de buscar la optimización de la variable tributaria, con el estricto apego a las normas legales. En este sentido, es una herramienta eficaz para controlar las contingencias motivadas mayormente por desconocimiento de la normativa tributaria.

Mirta Garcia, (2011) define a la planificación fiscal como una herramienta valiosa que le permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales especializados, proyectar su inversión en tiempo y espacio de modo tal de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal.

Según Lenardon (2015) la planificación tributaria está relacionada con el apoyo de la gestión no solo presente sino hacia el mediano y largo plazo, es una herramienta poderosa, que tiene como clara finalidad, disminuir de manera legal el efecto financiero y económico de la carga tributaria.

Se llega a la conclusión que la planificación tributaria es una herramienta importante para evaluar y elegir alternativas dentro del marco legal para lograr un ahorro fiscal de la

empresa y conocer de manera anticipada la carga impositiva. También es necesaria para ser una empresa altamente competitiva.

Una desventaja es que por desconocimiento de una norma legal en la cual se logre una reducción de la carga fiscal contrariando la realidad se llegue a evadir y eludir. Por este motivo, lo óptimo es siempre mantenerse dentro de lo legal sin eludir y evadir impuestos.

Simulación

Según Código Civil y Comercial de la Nación en el art. 333: “la simulación tiene lugar cuando se encubre el carácter jurídico de un acto bajo la apariencia de otro, o cuando el acto contiene cláusulas que no son sinceras, o fechas que no son verdaderas, o cuando por él se constituyen o transmiten derechos a personas interpuestas, que no son aquellas para quienes en realidad se constituyen o transmiten.”

Es decir, la simulación presenta una figura que no es real donde una empresa puede disfrazar la realidad y sacar provecho de esa situación.

Evasión tributaria y elusión tributaria

Según Villegas (2016) la evasión fiscal es cuando una empresa hace abuso de las formas jurídicas donde se deja de pagar total o parcialmente un impuesto. Y, por ende, la elusión fiscal es siempre fraudulenta, debido que existe la eliminación o disminución de un monto tributario y por ello es una conducta antijurídica por el abuso de formas.

Mirta García (2011) señala que tanto la planificación fiscal, como la evasión y la elusión persiguen el mismo resultado: la minimización de la carga tributaria, pero mientras que la planificación fiscal es admitida, la evasión y la elusión deben ser reprochadas.

Se concluye que la evasión se encuentra dentro de la legalidad, pero hace abuso de esa apariencia legal, no siendo óptimo en las empresas. Con respecto a la elusión es ilegal y busca ocultar la realidad económica.

La evasión y la elusión fiscal son dos problemas muy presentes en la actualidad.

Por último y conclusión más importante es que si bien las tres opciones tienen como objetivo reducir la carga fiscal, la planificación tributaria es la única admitida y totalmente legal.

Concepto de Pyme

Una Pyme es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en algunos de los siguientes sectores: comercial, servicios, industria y minería, agropecuario o construcción (AFIP, 2021).

Categorías para encuadrar dentro de una Pyme

A través de la Resolución 220/2019 de la Secretaría de Emprendedores y Pymes del Ministerio de Producción y Trabajo, se creó el Registro de empresas MiPymes. Dicho registro se encarga de controlar, solicitar información y documentación para que las empresas tengan una base de datos actualizadas en el sistema.

También se encargan de emitir los certificados según como las empresas son encuadradas en diferentes categorías según su actividad, facturación anual o a la cantidad de empleados. Dichos parámetros se divulgan con la Resolución 19/2021, donde se actualizaron los topes de facturación para evitar que, por el solo hecho de un aumento sostenido y generalizado de precios, generado por la constante suba de la inflación, las empresas dejen de encuadrarse como Pyme o suban de categoría.

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

De lo antes descripto, se advierte que la empresa no se encuentra inscripta en el régimen Pyme, el cual brinda una serie de beneficios para lograr una reducción de la carga fiscal. Tampoco hace uso de ciertos mecanismos que permiten atenuar el pago de impuestos en la compra.

Por otro lado, se plantea la importancia de una planificación fiscal adecuada, la cual permitirá a la empresa a mejorar la organización en los pagos impositivos mensuales y anuales; y como impactará cada impuesto en la administración del hotel. También nos ayuda a prever posibles problemas antes de que sucedan.

Justificación

En base a la problemática planteada, la Ley 27.264 de fomento a las pymes advierten mejoras en las empresas una vez que se inscriba a través de la página web de AFIP. Por ende, contar con una buena planificación le permitirá a la empresa cumplir en tiempo y forma con las obligaciones impositivas evitando multas, intereses, pagos en exceso y sanciones por incumplimiento; esto hace que los costos crezcan y afectan a la empresa en el trabajo diario.

Por lo tanto, en el siguiente cuadro se exponen los parámetros establecidos por la última resolución emitida y se los compara con los datos reales del Hotel Howard Johnson correspondientes al año 2018.

Tabla 2: Categorías MiPyme del Hotel Howard Johnson

Categoría	Personal Ocupado	Howard Johnson	Ventas Totales	Howard Johnson
Micro	7		13.190.000	
Pequeña	30		79.540.000	
Mediana tramo 1	165	80	658.350.000	330.557.648
Mediana tramo 2	535		940.220.000	

Fuente: Elaboración propia, 2021

Por la cantidad de empleados y las ventas totales tomados de la información financiera se concluye que el Hotel Howard Johnson se encuadraría en la categoría Mediana Tramo 1.

Discusión

Como conclusión rescato la importancia de registrarse a través del portal web de AFIP y obtener el certificado Pyme para obtener los beneficios y de esta manera ser una empresa competitiva en el sector. Logrando disminuir los costos y usando ese excedente para inversiones futuras. Entre los principales beneficios que se obtiene estando encuadrado en Mediana Tramo I son diferimiento del pago del IVA por 90 días, compensación del 100% Impuesto a Créditos y Débitos bancarios como pago a cuenta de Ganancias, eliminación del Impuesto a la Ganancias Mínima Presunta que grava el activo de la empresa.

La tendencia a nivel económico-financiera observada tras el análisis efectuado y la delicada situación que atraviesa el contexto nacional y global, produce que el Hotel Howard Johnson tenga urgencia de realizar a futuro la planificación tributaria contemplando todas las variables y enfatizando los aspectos fiscales, ya que de ello dependerá su subsistencia.

Ante esta situación, se recomienda como imprescindible el adecuado diseño de una planificación tributaria enfocada a que se aprovechen los beneficios impositivos otorgados por el gobierno nacional, provincial y local para disminuir el impacto de la grave crisis por la pandemia Covid-19 y que se proporcione de todas las herramientas legales para minimizar la carga tributaria.

Todo esto llevará a optimizar la carga tributaria, lo cual se traducirá en la generación de ahorro fiscal que podrá ser reinvertido en otras áreas. Evitando multas, intereses y sanciones por incumplimiento de las obligaciones tributarias sin realizar acciones elusivas.

Plan de Implementación

Alcance de la propuesta

El plazo temporal para llevar adelante la implementación de esta propuesta de planificación tributaria será de nueve meses, destacando que, la misma tendrá un impacto inmediato beneficioso en los resultados obtenidos por la empresa.

Por otro lado, el alcance geográfico del Hotel Howard Johnson es en la ciudad de Villa Carlos Paz en la provincia de Córdoba, Argentina.

Y, por último, el alcance de contenido es el tema de materia impositiva, aplicando la planificación tributaria como herramienta más viable.

Recursos involucrados

A los fines de llevar adelante este proceso se deberán tener presente los recursos necesarios para implementarlo. Por un lado, es imprescindible contar con el apoyo del sector administrativo quien deberá definir los ejes que dará el soporte económico y financiero.

Los recursos necesarios a utilizar para realizar la planificación tributaria serán:

- Recursos tecnológicos como internet, computadoras, entre otros; para tener información valiosa en tiempo real.
- Software contable.
- Recurso humano capacitado en área impositiva.
- Información contable y financiera suministrada por la empresa.
- Ley Pyme 27.264
- Ley Impuesto a las Ganancias
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Disponibilidad horaria.

Presupuesto

Tabla 3: Presupuesto Honorarios Profesionales

	<i>Por mes</i>	<i>Total</i>
<i>Módulo Asesoramiento</i>	\$2.608	\$15.648
<i>Módulo Mantenimiento</i>	\$2.480	\$7.440

Fuente: Elaboración propia, 2021

El costo de implementarlo es de seis meses de asesoramiento profesional contable, las cuales se cotizan a \$2.608.- por mes cada módulo de acuerdo a lo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, totalizando \$15.648.- en concepto de honorarios profesionales.

Con respecto al análisis de mantenimiento de esta planificación será tres meses, para ir controlando el avance y corrigiendo dificultades en el caso que haya. El mismo tendrá un costo de \$ 7.440.- por mes en concepto de honorarios profesionales.

Propuesta

Esta propuesta buscará precisar las pautas que deberá cumplir el Hotel Howard Johnson para acceder a los beneficios fiscales, cumpliendo con la normativa vigente en Argentina.

Acceder al régimen Pyme Ley 27.264

Para acceder al mismo se debe tener ciertos requisitos:

- Tener CUIT
- Tener clave fiscal nivel 2 o superior
- Estar inscripto en IVA
- Estar inscripto en el Impuesto a las Ganancias
- Actividades económicas declaradas correctamente
- Estar adherido a Trámites a Distancia (TAD) y al domicilio fiscal de AFIP
- Tener presentadas las declaraciones juradas de IVA de los últimos tres periodos fiscales.

La inscripción se realiza a través del servicio “PYMES Solicitud de Categorización y/o beneficios fiscales” de la página de AFIP ingresando con CUIT y clave fiscal. Al dar de alta la solicitud, el sistema trae los datos del contribuyente, pregunta si se quiere optar por el pago diferido de IVA y si quiere compartir información financiera con el estado. En el siguiente paso muestra los ingresos de los últimos tres ejercicios, los cuales el sistema saca de las declaraciones juradas de ganancias, se debe controlar los montos que figuran y luego confirmar. Una vez presentada la declaración jurada, AFIP notificara a través del domicilio fiscal electrónico si es aceptada como Pyme y le da una categorización según los parámetros.

El certificado podrá descargarse pasada las 24 horas o cuando se notifique por domicilio fiscal, lo que suceda primero, ingresando con CUIT y clave fiscal. Este certificado tiene validez hasta el último día del cuarto mes posterior al cierre de ejercicio, en este caso el Hotel Howard Johnson cierra balance el 31/12, por lo cual cada 30/04 vence el certificado Pyme. A partir de abril 2020 el sistema realiza una renovación automática para las empresas que tengan presentadas las declaraciones juradas de IVA y las cargas sociales de los últimos 3 ejercicios, aunque igual la cual la empresa deberá confirmar los datos de la página, en caso de no hacerlo se generará automáticamente después del día 20 de cada mes de vencimiento del certificado.

Beneficios fiscales del Régimen Pyme

Impuesto al Valor Agregado: al momento de solicitar la inscripción como Pyme se debe seleccionar la opción Si para tramitar el beneficio de pago de IVA a 90 días, luego mediante el servicio Domicilio Fiscal Electrónico se notificará si el mismo es aprobado o rechazado. Es importante que se sigan presentado las declaraciones juradas mensuales y no atrasarse con el pago porque se pierde el beneficio por falta de pago. Esto es una mejora financiera, ya que la empresa queda sujeta al plazo de pago de las operaciones con tarjeta de débito y crédito y al diferir el IVA es más probable que haya percibido el dinero del débito fiscal antes del plazo de los 90 días.

Certificado de no retención de IVA: el hotel no podrá acceder a dicho beneficio, por ser requisito que las categorizadas como medianas tramo I deben tener un saldo a favor en la última declaración jurada de IVA vencida, equivalente al 10% del promedio del impuesto

determinado en las declaraciones juradas de los últimos doce períodos fiscales, como mínimo. Por lo tanto, el hotel podrá solicitar este beneficio en un futuro si cumple con el requisito.

Alícuota reducida para contribuciones patronales: al obtener el certificado tendrán una alícuota reducida para el pago de contribuciones patronales que será del 18%. Este es un beneficio importante ya que aliviana las cargas sociales que se pagan mensualmente.

Cancelar deudas y evitar intimación: si no se cumple el pago de las declaraciones juradas, teniendo el certificado Pyme, se tendrá 45 días para cancelar las deudas antes de recibir una intimación. Por otro lado, se prorroga por la pandemia Covid-19 las medidas cautelares por falta de pago

Plan de pago permanente: se permite el ingreso a un plan de pago para deudas tributarias y de seguridad social, excepto ganancias, que condona intereses, multas y sanciones por obligaciones. Para solicitarlo se debe tener en cuenta el sistema de riesgo para determinar el monto de los intereses, la cantidad de cuotas y el límite del plan.

Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias: siendo MiPymes se podrá compensar el 100% del impuesto al cheque.

Aportes no reembolsables a la creación de trabajo: a través del “Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva” las empresas recibirán por 36 meses consecutivos el otorgamiento de Aportes No Reembolsables por la creación de cada nuevo puesto de trabajo a partir de marzo de 2021.

Presentación única de balances: es un servicio que se encuentra en la página de AFIP para presentar los estados contables. Al momento de la certificación del balance y se cuente con la copia digital en formato PDF. Es obligatorio se presente anualmente, teniendo tiempo hasta el último día del sexto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal, en el caso del Hotel Howard Johnson es hasta el 30/06 de cada año.

Acciones Concretas a desarrollar de la Planificación Tributaria propuesta.

Para llevar a cabo esta planificación se propone un plan de acción a seguir para obtener beneficios a fin de lograr ahorrar, reducir o posponer la carga tributaria del Hotel Howard Johnson.

Para comenzar se revisan las obligaciones impositivas activas que se presentan mensualmente y anualmente la empresa y se analizan dichas declaraciones juradas.

Por otro lado, se verifican los requisitos para acceder a beneficios impositivos como la ley pyme para que luego se evalúen los mismos para ver cuales se adaptan a las necesidades de la empresa como es el caso de postergar el pago del IVA mediante la normativa vigente.

Los beneficios de la ley pyme que se van a solicitar para el hotel son:

- La postergación del pago del IVA a 90 días, esto se debe realizar mensualmente. Generando el pago antes de su vencimiento para que no se caiga el beneficio por falta de pago.
- Utilización del 100% del impuesto débito-crédito bancario en los 10 anticipos de ganancias y en caso que haya un excedente del mismo se puede utilizar en la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias hasta el monto del impuesto determinado.
- Alícuota reducida para las contribuciones patronales, la cual será del 18%.

Dichos beneficios se deben informar a los socios y también sobre la planificación tributaria.

También se debe realizar un calendario anual para lograr cumplir con las obligaciones en tiempo y forma, el mismo debe contar con los vencimientos de todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales.

Se debe realizar la implementación de la propuesta planteada y revisarse trimestralmente que se cumpla.

También se deben verificar los pagos en términos de las obligaciones para no perder los beneficios en el futuro. En el caso de adeudarse un impuesto, regularizarlo lo más pronto posible, siendo esta la prioridad.

Al finalizar el segundo trimestre se debe proponer a la empresa crear un área impositiva en el hotel con recursos humanos capacitados para la realización y seguimiento de la planificación. Esta situación significaría un beneficio al hotel con la nueva resolución para la creación del trabajo ya que estos puestos de trabajo se encuadrarían según la normativa.

Marco de tiempo

A continuación, se detallan las actividades del plan de implementación, indicando tiempo estimado que durará cada una de ellas. Las mismas se representan a través de un diagrama de Gantt.

Tabla 4: Diagrama de Gantt

Actividades/Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Revisar y analizar la información contable de la empresa.									
Revisión del cumplimiento de las obligaciones impositivas de la empresa									
Verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios impositivos									
Evaluar los requisitos pyme que se adaptan a la empresa y solicitar los mismos.									
Informar a los socios sobre la planificación									
Implementación de la propuesta									
Realizar la inscripción como MiPymes de la empresa									
Solicitar la reducción de cargas patronales									
Solicitar el diferimiento de 90 días del pago de IVA									
Pagar los anticipos de ganancias con el impuesto al débito-crédito, el saldo dejarlo									

para aplicar a la declaración jurada de Ganancias									
Verificar el cumplimiento de los pagos de las declaraciones juradas									
Proponer crear un área impositiva dentro de la empresa									
Control de la propuesta									

Fuente: Elaboración propia, 2021

Evaluación de la propuesta

En esta etapa se propone evaluar y controlar la implementación de la propuesta, para ello se realizarán reuniones mensuales para verificar los cumplimientos de las acciones a realizar por el personal de la empresa, en las cuales se analizará la correcta aplicación de los impuestos y el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones impositivas.

Se espera para el primer mes desde la obtención del certificado MiPymes, el cual permitirá obtener beneficios tales como el pago del IVA diferido, utilización del impuesto al débito-crédito para el pago de ganancias y los anticipos de ganancias, reducción de la alícuota de contribuciones patronales, entre otros.

Por otro lado, trimestralmente se analizarán los estados contables para medir el ahorro impositivo del Hotel Howard Johnson, donde se realizarán ajustes de ser necesario.

Considerando que los beneficios fiscales son de aplicación inmediata, se estima que al segundo mes de implementada la planificación tributaria se empezarán a obtener importantes ahorros fiscales, el cual le permitiría como opción al hotel contratar más personal y mejorar el área de marketing e impositivo.

Conclusión

Como conclusión final del presente trabajo, se refleja que, en el contexto actual, agravada por la pandemia por Covid-19, la creciente inflación y con constantes cambios en las normas impositivas, por estos motivos, es de vital importancia contar con una planificación tributaria que permita una reducción de la carga impositiva para una adecuada toma de decisiones en este contexto.

En esta situación, entendiendo la enorme presión fiscal que existe en el país a la cual las Pymes soportan día a día, a través de esta planificación se buscó reducir el pago de los tributos sin eludir, ni evadir impuestos, aprovechando las oportunidades de distintos regímenes actuales. Para la cual se realizó un profundo análisis de la legislación y análisis de los beneficios fiscales dentro de las normativas vigentes.

Luego de realizado el análisis de la situación actual, se observó el hotel no se encuentra inscrita en el Régimen Pyme, siendo que cumple con todos los requisitos necesarios. Por ello se propone la inscripción al mismo y así obtener beneficios fiscales o lograr posponer tributos. Se debe tener en cuenta que su aplicación será eficiente y eficaz, si se trabaja en forma conjunta con todos los miembros de la empresa.

Por todo lado, se puede afirmar que la planificación tributaria constituyó una herramienta fundamental para la optimización de los recursos financieros, los recursos económicos y mayor competitividad en el sector.

De esta forma, se demostró en la implementación de la propuesta de planificación tributaria, que el hotel no solo puede a través de ella reducir inmediatamente la carga fiscal de manera legal sino también usar esta herramienta para el logro de los objetivos fijados por la gerencia. De tal manera, la mayoría de los ingresos provienen de la prestación de sus servicios y el ahorro fiscal es el que le va a permitir al hotel tener una competitividad destacada con los demás hoteles del sector, siempre dependerá en gran medida de los costos impositivos a pagar.

Por último, se recomienda al Hotel Howard Johnson crear un área impositiva con personal especializado, permitiéndole un mejor control interno de los procedimientos

impositivos y logrando cumplir con las obligaciones mensuales y anuales en tiempo y según las normas correspondientes, generando así una ventaja operativa.

Bibliografía

- AFIP. (2021). *Administración Federal de Ingresos Públicos* Recuperado el 02 de mayo de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficios.asp>
- AFIP. (2021). *Administración Federal de Ingresos Públicos* Recuperado el 02 de mayo de 2021, de <https://www.afip.gob.ar/medidas-de-alivio/medidas/repro-II/caracteristicas.asp>
- Cervantes, O. (2015). *Administración estratégica*. Recuperado de: <http://blog.uca.edu.ni/octavio/files/2017/02/an%C3%A1lisis-de-lasituaci%C3%B3n-externa-pest.pdf>
- Código Civil y Comercial de la Nación, Artículo 333. Recuperado el 03 de julio de 2021, de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/texact.htm#9>
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. (2021) *Nuevos montos de honorarios del CPCE*. Recuperado el 04 de julio de 2021, de <https://cpcecba.org.ar/noticias/nuevos-montos-de-honorarios-indicativos-de-matriculados-del-cpce/16501/>
- García, Mirta (2011) *Planificación fiscal*. Administración Federal de Ingresos Públicos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado el 02 de mayo de 2021, de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf>
- Howard Johnson. *Gestión sustentable*. Recuperado el 02 de mayo de 2021, de <https://www.hjvillacarlospaz.com.ar/es/gestion-sustentable.html>

Hoteles más verdes. Recuperado el 02 de mayo de 2021, de <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/hoteles-certificados/>

Lenardón, F. R. (2015) *Planificación fiscal. Revista digital La voz del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos*. Recuperado el 23 de mayo de 2021 de http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf

Ministerio de Desarrollo Productivo. (2021) *Resolución 245/2021*. Recuperado el 04 de julio de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-245-2021-350643/texto>

Ministerio de Producción y Trabajo. (2021) *Que es una Pyme*. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/que-es-una-pyme>

Ministerio de Producción y Trabajo. (2021) *Resolución 19/2021*, Recuperado el 23 de mayo de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-19-2021-348392/texto>

Ministerio de Producción y Trabajo. (2021) *Resolución 220/2019*, Recuperado el 23 de mayo de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-220-2019-322102/texto>

Sanchez, Ignacio (2013) *Planificación fiscal: trabajo de investigación*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado el 30 de junio de 2021, de https://tesisfcp.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf

Villasmil Molero, M (2017). *La planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

Villegas, H. B. (2016). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado el 23 de mayo de 2021, de https://www.academia.edu/8454470/Hector_Villegas_Curso_de_Finanzas_Derecho_Financiero_y_Tributario

Zapata Sánchez, Josefina Mercedes. (2014). *La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador*. Tesis de Maestría en Tributación. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado el 30 de junio de 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4078>